

## COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192210041555 del 24 de abril de 2019** “Por la cual se concluye la actuación administrativa tendiente a determinar la procedencia de excluir de la lista de elegibles a la aspirante SILVIA YASBLEIDY NARVAEZ FLOREZ en el marco de la Convocatoria No. 435 de 2016 – CAR - ANLA”.

SUJETOS A COMUNICAR	DIRECCIÓN	RADICADO COMUNICACIÓN	FECHA RADICADO COMUNICACIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
Representante Legal o quien haga sus veces CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Carrera 7 No 36 – 45 BOGOTÁ - D.C.	20193010226301	02 de mayo de 2019	NO RESIDE
Comisión de Personal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Carrera 7 No 36 – 45 BOGOTÁ - D.C.	20193010226311	02 de mayo de 2019	NO RESIDE

**Fecha de publicación en página web: 18 de junio de 2019**

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 18 de junio de 2019 al 25 de junio de 2019**

**FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 26 de junio de 2019**

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Comunicar a las personas anteriormente relacionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20192210041555 del 24 de abril de 2019** “Por la cual se concluye la actuación administrativa tendiente a determinar la procedencia de excluir de la lista de elegibles a la aspirante SILVIA YASBLEIDY NARVAEZ FLOREZ en el marco de la Convocatoria No. 435 de 2016 – CAR - ANLA”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

*Fanny Gómez G.*

**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones  
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/